

Núm. 42

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 18 de febrero de 2009

Sec. V-A. Pág. 18338

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Anuncio del Ayuntamiento de Meco sobre la licitación de las obras de Acondicionamiento y Pavimentación de calles, sustitución de alumbrado público con control del flujo lumininoso para eficiencia lumínica y consumo y supresión de barreras arquitectónicas en los antigüos SAU-2 y SAU-3 de Meco, financiadas con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local. (Resolución de 17 de enero de 2009).
- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Meco.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Acondicionamiento, pavimentación y sustitución de luminarias calles del SAU-2 y SAU-3.
 - d) Plazo de ejecución (meses): Cuatro.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 691.395,99€.iva incuido.
- 5. Garantía provisional. 17.880,93€.
- 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntameinto de Meco.
 - b) Domicilio: Plaza de la Villa, 1.
 - c) Localidad y código postal: Meco. 28880.
- 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): G,6, E.
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Ayuntamiento de Meco. Registro General.
 - 2. Domicilio: Plaza de laVilla, 1.
 - 3. Localidad y código postal: Meco. 28880.
- 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Meco.
 - b) Domicilio: Plaza de la Villa, 1.
 - c) Localidad: Meco.
 - d) Fecha: Se publicará en el perfil del contratante el día en que tendrá lugar el acto público de apertuna del sobre nº 2.
 - e) Hora: 12

Meco, 13 de febrero de 2009.- El Alcalde-Presidente.

ID: A090009498-1